



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00152423

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Santiago Nicolás SAEZ TORILLO (DNI 39.823.303), solicita se le reconozcan las asignaturas Biotecnología Vegetal I, Biotecnología Vegetal II, Citogenética y Biotecnología para el Cultivo de Hongos, cursadas y aprobadas en la Universidad de Guadalajara (UDG) Jalisco - México, en el marco del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), como electivas en la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el alumno Saez Torillo;

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la solicitud del alumno Santiago Nicolás SAEZ TORILLO (DNI 39.823.303) y reconocer las asignaturas que realizó en el 2^{do} semestre de año 2019 en la Universidad de Guadalajara (UDG), Jalisco - México en el marco de la beca "Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)" como asignaturas electivas del plan de estudio de la Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), otorgando las equivalencias que se indican a continuación con sus respectivas horas y calificaciones:

Asignatura	Horas	Calificación
Biotecnología para Cultivo de Hongos	100	9,50 (nueve c/50)
Biotecnología Vegetal I	120	10,00 (diez)
Biotecnología Vegetal II	120	9,50 (nueve c/50)
Citogenética	100	9,50 (nueve c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

SGC/mgos